

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la casa número ... de la calle ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de ....., así como del presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos (en número) ..... pesetas, acompañando el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de ..... pesetas, importe del dos por ciento del tipo de licitación y declaración en que afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con Responsabilidad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo, y con el compromiso de abonar a los obreros empleados en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Córdoba, 21 de octubre de 1961.—El Presidente, Rafael Cabello de Alba Gracia.—4437.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a la subasta de las obras de construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Sabero, y una Escuela y una vivienda en La Uña.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, correspondiente al día 27 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras de construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Sabero, y una Escuela y una vivienda en La Uña, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 1.644.898,36 pesetas.  
Fianza provisional: 32.897,96 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado, todos los días laborables de diez a trece horas.

León, 29 de octubre de 1961.—El Presidente.—4.490.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de explanación y firme del camino vecinal número 13-A, «De Jumilla a la Venta del Olivo» (kilómetros 12 al final).**

En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en esta Excm. Diputación, las proposiciones para tomar parte en las siguientes subastas:

Obras de reparación de explanación y firme del camino vecinal número 13-A, «De Jumilla a la Venta del Olivo» (kilómetros 12 al final), por el tipo de licitación a la baja de 539.236,20 pesetas, siendo la fianza provisional a constituir de 11.384,72 pesetas.

Obras de reparación de explanación y firme del camino vecinal número 5-C, «De Lorca a Pliegos» (kilómetros 11 al final), por el tipo de licitación a la baja de 577.142,22 pesetas, siendo la fianza provisional a constituir de 11.542,84 pesetas.

El modelo de proposición, documentos y demás extremos relacionados con esta subasta aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 23 de octubre de 1961.

Todos cuantos gastos originen estas subastas serán de cuenta de los respectivos adjudicatarios.

Murcia, 28 de octubre de 1961.—El Presidente, Antonio Reverte.—4491.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia la enajenación en pública subasta de los terrenos comprendidos entre las calles de Uria y Marqués de Pidal, de esta ciudad.**

Se publica anuncio para la enajenación en pública subasta de los terrenos comprendidos entre las calles de Uria y Marqués de Pidal, de esta ciudad, donde estuvieron emplazadas las Escuelas Normales del Magisterio, divididos en tres parcelas o solares, con las siguientes superficies:

Número 1.—Con frente a la calle de Uria, y lindando: por su izquierda, con la llamada «Casa Blanca»; derecha y fondo, parcelas 2 y 3 del mismo terreno; tiene de superficie 1.370,34 metros cuadrados, equivalentes a 17.649,93 pies cuadrados, siendo el tipo de licitación, al alza, para esta parcela, de 9.393.901,60 pesetas.

Número 2.—Con frente también a la calle de Uria, y lindando: por su derecha, con el convento de las Siervas de Jesús; izquierda y fondo, parcelas 1 y 3 del mismo terreno; tiene una superficie de 1.267,18 metros cuadrados, equivalentes a 16.321,23 pies cuadrados, siendo el tipo de licitación, al alza, para esta parcela, de 8.636.723,81 pesetas.

Número 3.—Con frente a la calle Marqués de Pidal y fondo con las parcelas 1 y 2; tiene una superficie de 1.585,95 metros cuadrados, equivalentes a 20.427,03 pies cuadrados, siendo el precio tipo de licitación, al alza, para esta parcela, de pesetas 6.690.424,28.

Para tomar parte en esta subasta los licitadores habrán de constituir fianza, que para cada parcela es como sigue: para la número 1, fianza de 123.939,01 pesetas; para la parcela número 2, fianza de 116.867,23 pesetas, y para la parcela número 3, fianza de 95.904,24 pesetas.

El plazo para presentación de proposiciones es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil, y se presentará en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente relativo a esta enajenación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 30 de octubre de 1961.

Oviedo, 31 de octubre de 1961.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y F. del Camino.—8.199.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación parcial de la avenida de Masnou y calle Renclusas».**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras: «Pavimentación parcial de la avenida de Masnou y calle Renclusas», bajo el tipo de un millón quinientos veintidós mil doscientas cincuenta y una pesetas con veinte céntimos, a baja. La mejora en la licitación se hará de mil pesetas o sus múltiplos.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones a partir de la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva de las mismas.

Los pliegos Memorias, proyectos, planos y demás documentación estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veintisiete mil setecientos treinta y tres pesetas con setenta y seis céntimos, a que asciende el tanto por ciento del presupuesto de las obras de referencia, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el tanto por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación y ejecución de las obras de pavi-